



Para despachos de oficio quatuorcentos

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES

Nota Doy fe que este Repartimiento original se
origina de el Comte y del foros Piles uno
se hace otro a guiso Judicial ni esta Judicial
mas q. esta y su copia para las Contadur
a uno que en el se expresan para q. con
lo firmo en Manila y Diciembre quatro de
mil Setecientos cinquenta y tres =

Juan Luis Rodriguez
Esc. Real

W. acceptas. En Manila en este el Diciembre de dicho
año yo el Sr. notifique a el nombrado q.
ante de a don Pan Col. de esta en
Al Perion con ter dide de agosto de no nom
brado. Y para adora que de las, es con
pondo y firma de que doy fe =
Juan Luis Rodriguez

Juan Luis Rodriguez
Esc. Real

Fu de copia. Doy fe que hoy a Rodia entregue a don Pan
Contenido en la di. licen. de aqui en
one foros q. tibi la copia que q. el acuerdo
conteniente a memoria, lo firmo en Manila

Juan Luis Rodriguez

La Republica. Doy fe que hoy a Rodia entregue a don Pan
de un da en la plaza y demas sitios a coltencia
de ella q. tibi a audieren a para inteligencia de
Rodia q. q. con el lo firmo en Manila

Juan Luis Rodriguez

